
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	<b>REGISTRO</b> <b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA  
MODALIDAD ESPECIAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL


VIGENCIA 2013

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 01

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA


Ibagué, Diciembre 18 de 2014

EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ  
 Contralor Departamental del Tolima  
 NANCY LILIANA CRISTANCHO  
 Contralora Auxiliar  
 JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ  
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente  
 Equipo Directivo  
 ELICA DEL PILAR LIBRADO  
 Equipo Auditor

 <b>CONTRALORÍA</b> REPUBLICANA DE COLOMBIA	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 01

## TABLA DE CONTENIDO

		Página
1.	CARTA DE CONCLUSIONES	4
2.	RESULTADO DE LA AUDITORIA	7
2.1.	EVALUACION FINANCIERA A LA INVERSION CON RECURSOS DEL CREDITO	7
2.1.1.	OBLIGACION POR \$1.500 MILLONES	7
2.1.1.1.	MANEJO PRESUPUESTAL	8
2.1.1.2.	TESORERIA Y CONTABILIDAD	8
2.1.1.3.	PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA	10
2.1.2.	OBLIGACION POR \$1.200 MILLONES	10
2.1.2.1.	MANEJO PRESUPUESTAL	11
2.1.2.2.	TESORERIA Y CONTABILIDAD	11
2.1.2.3.	PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA	11
2.2.	CONTRATACION CON LOS RECURSOS DEL CREDITO POR \$1.500 MILLONES	12
2.2.1.	CONTRATO NUMERO 326 DE 2013	12
2.2.1.1.	INFORME TECNICO VALUATORIO COMERCIAL CORPORATIVO INMUEBLE URBANO	12
2.2.1.2.	PAGOS	13
2.2.1.3.	SUPERVISION DEL CONTRATO	13
2.2.1.4.	ESCRITURA PUBLICA	13
2.2.1.5.	INFORME TECNICO VALUATORIO COMERCIAL CORPORATIVO INMUEBLE URBANO	14
2.2.1.6.	PAGOS	14
2.2.1.7.	SUPERVISION DEL CONTRATO	15
2.2.1.8.	ESCRITURA PUBLICA	15
2.2.2.	CONVENIO NUMERO 073 SOCIEDAD TOLIIMENSE DE INGENIEROS	15
2.2.2.1.	ETAPA PRECONTRACTUAL	16
2.2.2.2.	ETAPA CONTRACTUAL	16
2.2.2.3.	ACTA DE INICIO	16
2.2.2.4.	ACTA DE SUSPENSION	16
2.2.2.5.	ACTA DE REINICIO	17
2.2.2.6.	OTRO SI MODIFICATORIO No.01 DE MARZO 11 DE 2014	17
2.2.2.7.	ACTA DE SUSPENSION	17
2.2.2.8.	ACTA DE REINICIACION	17
2.2.2.9.	OTRO SI MODIFICATORIO No.02 AGOSTO 07 DE 2014	17
2.2.2.10.	INTERVENTORIA EXTERNA	17
2.2.2.11.	PAGOS	18
2.3.	CONTRATACION CON LOS RECURSOS DEL CREDITO POR \$1.200 MILLONES	18
2.3.1.	ETAPA PRECONTRACTUAL	18
2.3.2.	ETAPA CONTRACTUAL	19
2.3.3.	ACTA DE INICIO	19
2.3.4.	ACTA DE SUSPENSION	19
2.3.5.	ACTA DE REINICIACION	19
2.3.6.	ACTA DE SUSPENSION	19
2.3.7.	COMPROBANTE DE INGRESO ALMACEN	20
2.3.8.	ACTA DE LIQUIDACION	20
2.3.9.	PAGO	20

	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 01

## CARTA DE CONCLUSIONES

**0966'**

**DCD- 2014-100-**

Ibagué, **18 DIC 2014'**

Doctor

**HUGO FERNANDO ARCE HERNANDEZ**

Representante legal

Alcaldía Municipal de Chaparral

Ciudad


Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la Alcaldía Municipal de Chaparral vigencia 2013, en la parte presupuestal, tesorería, contable y contratación; de los recursos desembolsados por la entidad financiera Banco Agrario de Colombia S.A en cuantía de \$1.500 millones, para la inversión en la compra de un lote para obras de urbanismo- vivienda de interés social y la entidad financiera Banco Davivienda por \$1.200 millones para la compra de maquinaria nueva: dos (2) volquetas, un (1) vibrocompactador, una (1) reotroexcavadora y un (1) buldócer.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Tolima. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Tolima consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Departamental del Tolima, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y

 <b>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</b>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 01

**0968**

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Departamental del Tolima.

### **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Territorial como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el área presupuestal, tesorería, contable y contratación cumple con los principios evaluados.


Del resultado de la aplicación de los procedimientos de control durante el trabajo de campo se fueron enterando a los responsables auditados conforme a los procesos evaluados registrándose en acta.

La administración municipal de Chaparral realizó contratación con los recursos del crédito desembolsados por el Banco Agrario S.A por \$1.500 millones para la compra del lote terreno ubicado en el barrio Carmenza Rocha por \$879,2 millones, de los cuales efectuó dos contratos de compraventa los números 326 por valor de \$654.5 millones y 327 por \$224.6 millones de noviembre 06 de 2013 con la señora FANNY PEREZ OSORIO y LUIS GERARDO LOPEZ HERNANDEZ.

Así mismo, realizó el Convenio No.073 del 07 de noviembre de 2013 con la Sociedad Tolimense de Ingenieros, contratación directa amparado en el artículo 355 de la Constitución Política, reglamentado por los Decretos 0393 de 1992 y 777 de 1992, este último reformado por el Decreto 1403 de 1992 y por el Decreto 0734 de 2012 para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales sector barrio Santofimio por \$599,9 millones.

Con el desembolso de los \$1.200 millones realizado por Davivienda inició proceso de licitación pública No.01 adjudicando a la comercializadora NAVITRANS S.A. S para la compra de maquinaria nueva así: dos (2) volquetas, un (1) vibrocompactador, una (1) retroexcavadora y un (1) buidócer.

En desarrollo de la presente auditoría de seguimiento a la inversión con los recursos del crédito vigencia fiscal de 2013, no se establecieron hallazgos de ningún tipo, toda vez que, la administración municipal invirtió los recursos de acuerdo con los Certificados de

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	<b>REGISTRO</b> <b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 01

Registro de Deuda Publica No. 010 de septiembre 23 de 2013 y No.012 de octubre 21 de 2013, cumpliendo con la función de Advertencia realizada para cada Certificado.

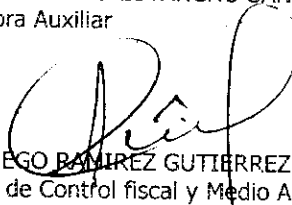
Atentamente,



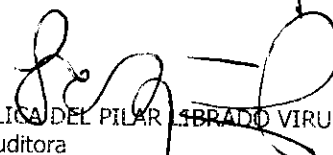
**EFRAÍN HINCAPIÉ GONZALEZ**  
 Contralor Departamental del Tolima




**NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**  
 Contralora Auxiliar



**JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ**  
 Director de Control fiscal y Medio Ambiente



**ELIZA DEL PILAR ESBRA DO VIRU**  
 Auditora

 <b>CONTRALORIA</b> <small>GENERAL DE LA REPUBLICA</small>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 01

## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### 2.1. EVALUACION FINANCIERA A LA INVERSION CON RECURSOS DEL CREDITO POR \$2.700 MILLONES

El municipio de Chaparral suscribió dos (2) contratos de empréstito para ejecutar proyectos de inversión incluidos en el plan de desarrollo "Progreso para todos", adquirió obligación por \$1.200 millones con Davivienda para la compra de dos (2) volquetas, una (1) retroexcavadora un (1) vibro compactador y un (1) buldócer y con el Banco Agrario asumió un crédito por \$1.500 millones para la compra de un (1) lote terreno para obras de urbanismo-viviendas de interés social.


#### 2.1.1. OBLIGACION POR \$1.500 MILLONES

La administración municipal realiza contrato de empréstito con Banco Agrario S.A, así:

<b>ENTIDAD FINANCIERA</b>	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
<b>CUANTIA</b>	\$1.500 MILLONES
<b>DESTINO</b>	INVERSION- COMPRA DE LOTE PARA OBRAS DE URBANISMO-VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
<b>INTERES</b>	DTF+1.95%
<b>PLAZO</b>	96 MESES
<b>AMORTIZACION</b>	MES VENCIDO
<b>GARANTIA</b>	SGP-PROPOSITO GENERAL -OTROS SECTORES -LIBRE INVERSION

El Banco Agrario S.A efectúa el desembolso de los recursos del crédito en la cuenta de ahorro No. 466133000241.

FECHA	CONCEPTO	VALOR
15/11/2013	DESEMBOLSO	1.500.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.500.000.000,00</b>

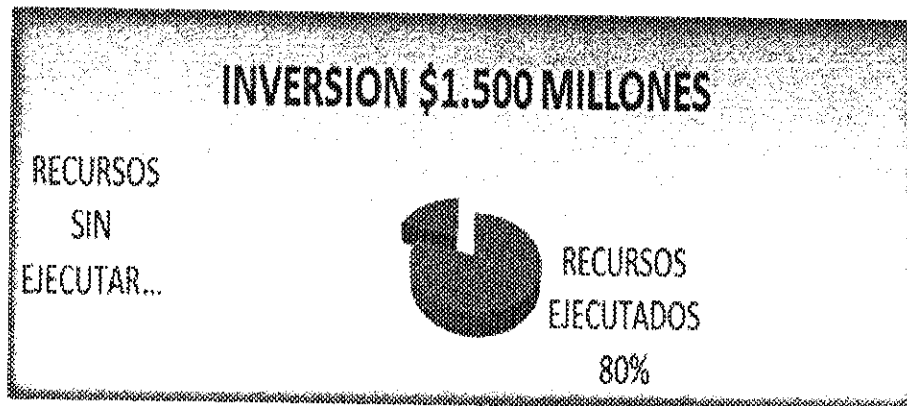
 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 01

### 2.1.1. 1. MANEJO PRESUPUESTAL

A través del Decreto No. 0059 de octubre 24 de 2013, se crea y adiciona en Rentas y Recursos de Capital la suma de mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000,00) mcte, a los Recursos del Crédito, Crédito Interno, Banco Empréstito Banco Agrario; así mismo, se abrieron crédito adicionales al presupuesto de gastos, Inversión con Recursos del Crédito, Sector Vivienda, Compra de terrenos zona urbana para obras de urbanismo y saneamiento básico –vivienda de interés social prioritario por igual suma.


### 2.1.1.2. TESORERIA Y CONTABILIDAD

Una vez efectuado el análisis financiero correspondiente a los recursos del crédito por **\$1.500** millones, se pudo evidenciar pagos por **\$1.207** millones quedando un saldo en la cuenta de ahorros No. 466133000241 con corte 30 de septiembre de 2014 de \$303 millones, es decir, el 20% de los recursos.




A continuación se detallan los pagos realizados con los recursos del crédito:



 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 01

FECHA	DETALLE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO		SALDO FINAL
			INGRESO	EGRESOS	
15/11/2013	Nota Para Contabilizar Desembolso Por El Banco Agrario De Colombia Para Compra		1,500,000,000.00		1,500,000,000.00
29/11/2013	Pago: 0000067123 Nit: 36180765 Perez Osorio Fanny Esperanza	1,500,000,000.00		654,562,960.00	845,437,040.00
30/11/2013	Nota Par Contabilizar Rendimientos Financieros Del Mes De Noviembre De 2013	845,437,040.00	1,633,747.00		847,070,787.00
30/11/2013	Nota Para Contabilizar Gastos Financieros Del Mes De Noviembre De 2013	847,070,787.00		10,110.00	847,060,677.00
05/12/2013	Pago: 0000067188 Nit: 12126981 Lopez Hemandez Luis Gerardo	847,060,677.00		233,695,320.00	613,365,357.00
05/12/2013	Pago: 0000067189 Nit: 10265186 Notaria Unica Del Circulo De Chaparral	613,365,357.00		11,000,000.00	602,365,357.00
31/12/2013	Nota Para Contabilizar Rendimientos Financieros Del Mes De Diciembre De 2013	602,365,357.00	1,208,220.00		603,573,577.00
31/12/2013	Nota Para Contabilizar Gastos Financieros Del Mes De Diciembre	603,573,577.00		5,055.00	603,568,522.00
31/01/2014	Nota Para Contabilizar Rendimientos Financieros Del Mes De Enero De 2014 -- Con	603,568,522.00	1,204,473.00		604,772,995.00
28/02/2014	Nota Para Contabilizar Rendimientos Financieros Del Mes De Febrero De 2014 --	604,772,995.00	1,055,887.00		605,828,882.00
31/03/2014	Nota Para Contabilizar Rendimientos Financieros Del Mes De Marzo De 2014 -- Co	605,828,882.00	1,095,539.00		606,924,421.00
21/04/2014	Pago: 0000068488 Nit: 890700858 Sociedad Tolimense De Ingenieros	606,924,421.00		276,895,385.00	330,029,036.00
29/04/2014	Pago: 0000068635 Nit: 890700858 Sociedad Tolimense De Ingenieros	330,029,036.00		8,099,865.00	321,929,171.00
30/04/2014	Nota Para Contabilizar Gastos Financieros Del Mes De Abril De 2014 -- Consecut	321,929,171.00	982,451.00		322,911,622.00
30/04/2014	Nota Para Contabilizar Gastos Financieros Del Mes De Abril De 2014	322,911,622.00		10,110.00	322,901,512.00
31/05/2014	Nota Para Contabilizar Rendimientos Financieros Del Mes De Mayo De 2014 -- Con	322,901,512.00	644,378.00		323,545,890.00
12/06/2014	Tf De 0024-1 Renencion De Abril De 2014.	323,545,890.00		5,999,900.00	317,545,990.00
09/07/2014	Tf A Fovl De Rec Credito Compra De Terrenos Con Corte Al Mes De Junio De 2014.	317,545,990.00		14,999,750.00	302,546,240.00
28/07/2014	Tf De Empreritito Pago Reteica Primer Semestres 2014.	302,546,240.00		2,099,965.00	300,446,275.00
31/07/2014	Nota Para Contabilizar Rendimientos Financieros Del Mes De Junio De 2014 -- Co	300,446,275.00	564,886.00		301,011,161.00
31/07/2014	Nota Para Contabilizar Rendimientos Financieros Del Mes De Julio De 2014 -- Co	301,011,161.00	625,494.00		301,636,655.00
31/07/2014	Nota Para Contabilizar Gastos Financieros Del Mes De Julio De 2014	301,636,655.00		10,616.00	301,626,039.00
31/08/2014	Nota Para Contabilizar Rendimientos Financieros Del Mes De Agosto De 2014 -- C	301,626,039.00	594,693.00		302,220,732.00
30/09/2014	Nota Para Contabilizar Rendimientos Financieros Del Mes De Septiembre De 2014	302,220,732.00	574,730.00		302,795,462.00
30/09/2014	Nota Para Contabilizar Gastos Financieros Del Mes De Septiembre De 2014	302,795,462.00		5,308.00	<b>302,790,154.00</b>

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>MUNICIPAL DE BOGOTÁ</small>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 01

### 2.1.1.3. PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Los pagos de deuda pública los vienen realizando mensual presentando un saldo de \$1.187 millones con corte septiembre 30 de 2014.

DESEMBOLSO	1,500,000,000.00
ABONOS A CAPITAL	312,495,998.00
PAGO INTERESES	63,930,795.00
SALDO DE DEUDA SEP/2014	1,187,504,002.00


### 2.1.2. OBLIGACION POR \$1.2000 MILLONES

La administración municipal realiza contrato de empréstito con Davivienda S.A, así:

<b>ENTIDAD FINANCIERA</b>	BANCO DAVIVIENDA S.A
<b>CUANTIA</b>	\$1.200 MILLONES
<b>DESTINO</b>	COMPRA DE MAQUINARIA NUEVA: DOS (2) VOLQUETAS, UN (1) VIBROCOMPACTADOR , UNA (1) RETROEXCAVADORA Y UN (1) BULDOCER
<b>INTERES</b>	DTF-0.6%
<b>PLAZO</b>	48 MESES
<b>AMORTIZACION</b>	TRIMESTRE VENCIDO
<b>GARANTIA</b>	SOBRETASA A LA GASOLINA

El Banco Davivienda S.A efectúa el desembolso de los recursos del crédito en la cuenta de ahorro No. 167470003135.

FECHA	CONCEPTO	VALOR
03/10/2013	DESEMBOLSO	1.200.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.200.000.000,00</b>

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 01

### 2.1.2.1. MANEJO PRESUPUESTAL

Con el Decreto No.027 de mayo 31 de 2013, se hacen unas modificaciones al Presupuesto General de Rentas e Ingresos y Gastos del municipio, se crea y adiciona en Rentas y Recursos de Capital la suma de mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000,00) mcte, a los Recursos del Crédito, Crédito Interno, Banco Empréstito Banco Davivienda; así mismo, se abrieron crédito adicionales al presupuesto de gastos, Inversión con Recursos del Crédito, Sector Transporte- compra de maquinaria nueva por igual suma.


### 2.1.2.2. TESORERIA Y CONTABILIDAD

Una vez efectuado el análisis financiero correspondiente a los recursos del crédito por **\$1.200 millones**, se pudo establecer que se efectuaron los siguientes pagos:

FECHA	DETALLE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO		SALDO FINAL
			INGRESO	EGRESOS	
03/10/2013	Valor Consignado Por Davivienda Por Empréstito Para Compra De Maquinaria		1,200,000,000.00		1,200,000,000.00
30/10/2013	Pago: 0000066849 Nit: 890903024 Navitrans S.A	1,200,000,000.00		1,191,600,000.00	8,400,000.00
31/10/2013	Nota Para Contabilizar Rendimientos Financieros Del Mes De Octubre De 2013 --	8,400,000.00	88,884.77		8,488,884.77
30/11/2013	Nota Para Contabilizar Rendimientos Financieros Del Mes De Noviembre De 2013 -	8,488,884.77	696.08		8,489,580.85
31/12/2013	Nota Para Contabilizar Rendimientos Financieros Del Mes De Diciembre De 2013 --	8,489,580.85	721.61		8,490,302.46
31/01/2014	Nota Para Contabilizar Rendimientos Financieros Del Mes De Enero De 2014 -- Co	8,490,302.46	721.67		8,491,024.13
05/02/2014	Pago Reteica Segundo Semestre De 2014.	8,491,024.13		8,400,000.00	91,024.13
28/02/2014	Nota Para Contabilizar Rendimientos Financieros Del Mes De Febrero De 2014 --	91,024.13	99.40		91,123.53

### 2.1.2.3. PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Los pagos de deuda pública los vienen realizando trimestral con un saldo de \$865,878,155.60 con corte septiembre 30 de 2014, se han realizado abonos a capital por \$334,121,844.40 y cancelado intereses corrientes por la suma de \$33,020,250.00.

	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 01

## 2.2. CONTRATACION CON LOS RECURSOS DEL CREDITO POR \$1.500 MILLONES

La administración municipal de Chaparral efectúa contratación para ejecutar los recursos del crédito así:


No.CONTRATO	VALOR
326	654,562,960.00
327	224,695,320.00
CONV.073	599,990,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,479,248,280.00</b>

### 2.2.1 CONTRATO NÚMERO 326 DE 2013

CONTRATO No.	326
FECHA	06/11/2013
COMPRADOR	ALCALDIA DE CHAPARRAL
VENDEDOR	FANNY PEREZ OSORIO Y/O APODERADO LUIS GERARDO LOPEZ HERNANDEZ
VALOR	\$ 654,562,960
OBJETO	EL VENDEDOR ENTREGA Y TRANSFIERE EN FORMA PACIFICA Y PUBLICA A TITULO DE VENTA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL LOS DERECHOS PLENOS DE DOMINIO O PROPIEDAD CONSISTENTES EN LA POSESION LEGAL Y MATERIAL Y MEJORAS IMPLANTADAS QUE TIENE SOBRE LOS SIGUIENTES LOTES TERRENOS UBICADOS EN LA CARRERA 16 E No.5-395 BARRIO CARMENZA ROCHA DE LA CIUDAD DE CHAPARRAL, LOCALIZADO SOBRE EL COSTADO IZQUIERDO DE LA VIA QUE CONDUCE DE CHAPARRAL AL MUNICIPIO DE ATACO SECTOR AMOYA FRENTE A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO RECREACIONAL COINTRASUR
FORMA DE PAGO	SE PAGARA AL VENDEDOR EL CIENTO POR CIENTO DEL VALOR DE CONTRATO DE COMPRAVENTA EL DIA QUE SE ENTREGUE POR PARTE DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS EL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION A NOMBRE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y UNA VEZ EL VENDEDOR HAGA ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL INMUEBLE OBJETO DE COMPRAVENTA, CON TODAS SUS ANEXIDADES, USOS, COSTUMBRES Y LIBRE DE SERVIDUMBRES ACTIVAS Y PASIVAS, SIN RESERVA, NI LIMITACION ALGUNA CON EL VObO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

#### 2.2.1.1. INFORME TECNICO VALUATORIO COMERCIAL CORPORATIVO INMUEBLE URBANO

El informe fue realizado por la lonja de propiedad raíz del Tolima y presenta una *valuación del terreno* por valor de \$654.562.960,00, con anexo de registro fotográfico de los 91.933 M2, el inmueble no presenta problemas de estabilidad y puede ser desarrollado

 <b>CONTRALORÍA</b> DE FINANZAS DE BOGOTÁ D.C.	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 01	

en su totalidad siempre y cuando se respeten las zonas de aislamiento por conservación de rondas hídricas, áreas de cesión, etc y todo el urbanismo requerido.

### 2.2.1.2 PAGOS

CONTRATISTA	VALOR	DISPONIBILIDAD PPTAL		REGISTRO PPTAL		ORDEN DE PAGO				COMPROBANTE DE EGRESO			
		No.	FECHA	No.	FECHA	No.	FECHA	DESCUENTOS	VALOR	No.	FECHA	DESCUENTOS	VALOR
FANNY ESPERANZA PEREZ OSORIO Y/O LUIS GERARDO LOPEZ HERNANDEZ	654,562,960.00	1227	01/11/2013	1191	06/11/2013	2452	15/11/2013	-	654,562,960.00	67188	05/12/2013	-	654,562,960.00


Se realizó transferencia virtual a Bancolombia para el pago del contrato por valor de \$ 654,562,960.00.

### 2.2.1.3. SUPERVISION DEL CONTRATO

A través de Resolución No. 002262 de noviembre 20 de 2013 se nombra el supervisor dentro del proceso de contrato de promesa y compraventa No.326 del 06 de noviembre de 2013.

### 2.2.1.4. ESCRITURA PÚBLICA

Con escritura pública No.1471 de noviembre 07 de 2013 de la Notaria Única del Circulo de Chaparral se transfiere al municipio de Chaparral con derechos plenos de dominio o propiedad consistentes en la posesión legal, material y mejoras implantadas que tiene sobre el lote terreno ubicado en la carrera 16E No.5-395 Barrio Carmenza Rocha.

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE BOGOTÁ	<b>REGISTRO</b> <b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 01


CONTRATO No.	327
FECHA	06/11/2013
COMPRADOR	ALCALDIA DE CHAPARRAL
VENDEDOR	LUIS GERARDO LOPEZ HERNANDEZ
VALOR	\$224.695.320,00
OBJETO	EL VENDEDOR ENTREGA Y TRANSFIERE EN FORMA PACIFICA Y PUBLICA A TITULO DE VENTA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL LOS DERECHOS PLENOS DE DOMINIO O PROPIEDAD CONSISTENTES EN LA POSESION LEGAL Y MATERIAL Y MEJORAS IMPLANTADAS QUE TIENE SOBRE LOS SIGUIENTES LOTES TERRENOS UBICADOS EN LA CALLE 6 No. 10E-497 DEL BARRIO CARMENZA ROCHA DE LA CIUDAD DE CHAPARRAL, LOCALIZADO SOBRE EL COSTADO IZQUIERDO DE LA VIA QUE CONDUCE DE CHAPARRAL AL MUNICIPIO DE ATACO SECTOR AMOYA FRENTE A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO RECREACIONAL COINTRASUR
FORMA DE PAGO	SE PAGARA AL VENDEDOR EL CIENTO POR CIENTO DEL VALOR DE CONTRATO DE COMPRAVENTA EL DIA QUE SE ENTREGUE POR PARTE DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS EL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION A NOMBRE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y UNA VEZ EL VENDEDOR HAGA ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL INMUEBLE OBJETO DE COMPRAVENTA, CON TODAS SUS ANEXIDADES, USOS, COSTUMBRES Y LIBRE DE SERVIDUMBRES ACTIVAS Y PASIVAS, SIN RESERVA, NI LIMITACION ALGUNA CON EL VoBo DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

### 2.2.1.5. INFORME TECNICO VALUATORIO COMERCIAL CORPORATIVO INMUEBLE URBANO

El informe fue realizado por la lonja de propiedad raíz del Tolima y presenta una valuación del terreno por valor de \$244.695.320,00, con anexo de registro fotográfico de los 4.847M2 del terreno, construcción en una área de 212.80 M2 y anexo un tanque de área por 319.30M3; el inmueble no presenta problemas de estabilidad y puede ser desarrollado en su totalidad siempre y cuando se respeten las zonas de aislamiento por conservación de rondas hídricas, áreas de cesión, etc y todo el urbanismo requerido.

### 2.2.1.6. PAGOS

CONTRATISTA	VALOR	DISPONIBILIDAD PPTAL		REGISTRO PPTAL		ORDEN DE PAGO				COMPROBANTE DE EGRESO			
		No.	FECHA	No.	FECHA	No.	FECHA	DESCUENTOS	VALOR	No.	FECHA	DESCUENTOS	VALOR
LUIS GERARDO LOPEZ HERNANDEZ	244.695.320.00	1227	01/11/2013	1190	06/11/2013	2452	15/11/2013	11.000.000.00	233.695.320.00	67188	05/12/2013	11.000.000.00	233.695.320.00

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023
		<b>Versión:</b> 01

VALOR TOTAL DEL CONVENIO (APORTE MUNICIPIO Y STI)	\$ 622.990.000,00
VALOR APORTE STI	\$ 23.000.000,00
VALOR APORTE MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA	\$ 599.990.000,00

#### **2.2.2.1. ETAPA PRECONTRACTUAL**

La administración municipal decide adelantar contratación directa con la Sociedad Tolimense de Ingenieros, amparado en el artículo 355 de la Constitución Política, reglamentado por los Decretos 0393 de 1992 y 777 de 1992, este último reformado por el Decreto 1403 de 1992 y por el Decreto 0734 de 2012.

#### **2.2.2.2. ETAPA CONTRACTUAL**


Con Resolución No. 002193 de noviembre 08 de 2013 se acepta y se adjudica una oferta dentro del proceso de contratación directa por la modalidad de contrato interinstitucional de cofinanciación adelantado con la Sociedad Tolimense de Ingenieros por valor de \$599.990.000,00, con un plazo de 45 días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato.

#### **2.2.2.3. ACTA DE INICIO**

Se firma acta de inicio el 18 de noviembre 2013, interviene el Ing. José Ricardo Barrera Rodríguez Secretario de Planeación del Municipio y el Ing. Fernando Sánchez Cardozo Representante Legal Sociedad Tolimense de Ingenieros.

#### **2.2.2.4. ACTA DE SUS PENSION**

El 19 de diciembre de 2013 se suspende temporalmente la ejecución de contrato, teniendo como fundamento el oficio radicado por el contratista en esta misma fecha en el cual solicita la adición en tiempo de (60) sesenta días por la ola invernal lo que dificulta las labores de excavaciones, rellenos compactados y transporte de materiales pétreos al sitio de la obra.

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 01

Se realizó transferencia virtual a Bancolombia para el pago del contrato por valor de \$233,695,320.00; se descontaron \$11.000.000,00 por concepto de gastos notariales autorizados con oficio el 14/11/2013.

### 2.2.1.7. SUPERVISION DEL CONTRATO

A través de Resolución No. 002262 de noviembre 20 de 2013 se nombra el supervisor dentro del proceso de contrato de promesa y compraventa No.327 del 06 de noviembre de 2013.


### 2.2.1.8. ESCRITURA PÚBLICA

Con escritura pública No.1472 de noviembre 07 de 2013 de la Notaria Única del Círculo de Chaparral se transfiere al municipio de Chaparral con derechos plenos de dominio o propiedad consistentes en la posesión legal, material y mejoras implantadas que tiene sobre el lote terreno ubicado en la calle 6 No.10E-497del Barrio Carmenza Rocha.

### 2.2.2. CONVENIO No.073 STI

NUMERO INTERINSTITUCIONAL DE COFINANCIACION	CONTRATO DE	331
FECHA		07/11/2013
COFINANCIADOR PRIVADO		SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS
PLAZO		45 DIAS CALENDARIO
OBJETO		AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL Y LA SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS PARA LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACION PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SECTOR BARRIO SANTOFIMIO



 CONTRALORÍA DE FOMENTO DEL ESTADO DE LARA	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 01

#### **2.2.2.5. ACTA DE REINICIO**

Se reinician los trabajos y en consecuencia la nueva fecha de terminación será el 12 de marzo de 2014.

#### **2.2.2.6. OTRO SI MODIFICATORIO No.01 DE MARZO 11 DE 2014**

Se adiciona en treinta (30) días calendario a partir de la legalización y perfeccionamiento del presente otro si de 2014.

#### **2.2.2.7. ACTA DE SUSPENSION**

El 10 de abril de 2014 se suspende porque el contratista presenta problemas en la adquisición de los equipos (bombas autocebantes, aireador, bombas sumergibles para lodos y la construcción del brazo rotatorio) lo que genera retraso en las actividades.

#### **2.2.2.8. ACTA DE REINICIACION**


Teniendo como fundamento las condiciones necesarias para la continuidad se reinicia el 06 de agosto de 2014.

#### **2.2.2.9. OTRO SI MODIFICATORIO No.2 de AGOSTO 06 DE 2014**

Adición en tiempo de (30) treinta días calendario y en valor \$94.509.000.00, de acuerdo a las recomendaciones dadas por la interventoría externa.

#### **2.2.2.10. INTERVENTORIA EXTERNA**

Se encuentra a cargo del Ingeniero Franklin Ricardo Piragua Roa quien presenta informes con registro fotográfico.

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE BOGOTÁ	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 01

El 30 de mayo de 2014, presenta un informe de las actividades realizadas y programadas donde informa que el avance de obra es del 89%, se han ejecutado en su totalidad las cuatro estructuras principales de la PTAR.

### 2.2.2.11. PAGOS

Con orden de pago No.698 de abril 10 de 2014 y Comprobante de egreso N. 68488 de abril 21 de 2014 se le cancela a la Sociedad Tolimense de Ingenieros el Acta Parcial No.1 por valor de \$276.895.385,00.

### 2.3. CONTRATACION CON LOS RECURSOS DEL CREDITO POR \$1.200 MILLONES


NUMERO CONTRATO	186
FECHA	22/07/2013
CONTRATISTA	NAVITRANS S.A.S
PLAZO	TREINTA (30) DIAS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
OBJETO	SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA ALCALDIA DE CHAPARRAL (3) TRES VOLQUETAS, (1) UNA RETROEXCAVADORA, UN (1) VIBROCOMPACTADOR Y UN (1) BULDOZER
VALOR	\$1.390.000.000,00

#### 2.3.1. ETAPA PRECONTRACTUAL

A través de proceso de licitación pública No.01 de 2013 se convoca para el suministro de maquinaria pesada para la alcaldía municipal de Chaparral (3) tres volquetas, (1) una retroexcavadora, (1) un vibrocompactador y (1) un buldócer.

Es importante precisar que una (1) volqueta se compra con recursos de regalías.

Con Resolución No.001007 de junio 13 de 2013, se nombran los servidores públicos para actúen como integrantes de los comités estructurador y evaluador, de la contratación de la licitación pública No. 01 de 2013.

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023	<b>Versión:</b> 01

A través de la Resolución No. 001102 de junio 27 de 2013 se ordena la apertura del proceso de licitación pública No.01 de 2013.

Se acepta con la Resolución No.001241 de julio 17 de 2013, la oferta presentada por la empresa Comercializadora Internacional de Equipos y Maquinaria NAVITRANS S.A.S

### **2.3.2. ETAPA CONTRACTUAL**

La administración municipal de Chaparral con Resolución No.00314 de 01 de agosto de 2013 aprueba una garantía constituida por Navitrans S.A.S.

### **2.3.3. ACTA DE INICIO**

A los ocho (8) días del mes de agosto de 2013, se reunieron el Ingeniero José Ricardo Barrera Rodríguez Secretario de Planeación Infraestructura y Desarrollo, supervisor designado y Ricardo de Jesús Duque Peláez Representante legal de Navitrans con el fin de dar inicio al contrato de suministro.

### **2.3.4. ACTA DE SUSPENSION**


El día dieciséis (16) de agosto de 2013 se suspende temporalmente el contrato debido a causas del paro agrario que impide el transporte de maquinaria, no se ha definido el logo de los diseños de la administración municipal y el represamiento en la Secretaria de Transito de Ibagué para el trámite de documentación.

### **2.3.5. ACTA DE REINICIACION**

El día 18 de septiembre de 2013 se da reinicio al contrato de suministro de la maquinaria toda vez que se cuenta con las condiciones necesarias para la continuidad.

### **2.3.6. ACTA DE SUSPENSION**

El 20 de septiembre de 2013, se suspende el contrato debido al taponamiento de las vías de acceso al municipio que protestan por el paro agrario, lo que ocasiona un riesgo para transportar la maquinaria.

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-023
		<b>Versión:</b> 01

### 2.3.7. COMPROBANTE DE INGRESO ALMACEN

Con Ingreso No.109 de septiembre 27 de 2013, se registra en el inventario del municipio la maquinaria objeto del contrato No.186 de julio de 2013 (se tiene como soporte el documento escaneado)

Así mismo, las facturas No. 041-665 y No. 041-666 para el ingreso de dos (2) volquetas, la factura No.041742 con las especificaciones del buldócer, la factura No. 041741 con el ingreso del retrocargador y la factura No.041922 del vibrocompactador cada maquinaria con la declaración de importación y actas de entrega de fecha septiembre 26 de 2013.

Se evidencian la pólizas de Seguro No.6486650-2 y 6486649-1 de las volquetas y sus licencias de transito respectivas.

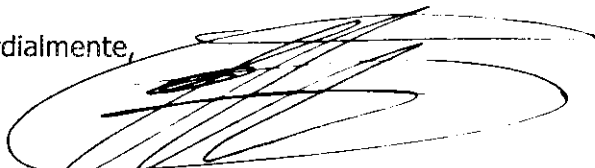
### 2.3.8. ACTA DE LIQUIDACION

El 27 de septiembre de 2013 se verifico que la maquinaria es la facturada y cumple con lo contratado.

### 2.3.9. PAGO

Con Comprobante de Egreso No 66849 de octubre 30 de 2013 y orden de pago No.2232 de octubre 18 de 2013 se canceló la suma de \$1.191.600.00,oo a Navitrans S.A.S.

Cordialmente,



**EFRAÍN HINCAPIÉ GONZALEZ**  
 Contralor Departamental del Tolima

Aprobó:  **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**  
 Contralora Auxiliar

Revisó:  **JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ**  
 Director de control fiscal y medio ambiente

Proyectó:  **ELICA DEL PILAR LIBRADO VIRU**  
 Auditora